

**(LAS GUERRILLAS Y LOS PARTIDOS DE MASA,
PARTIDOS DE ESTADO Y LOS PARTIDOS
HEGEMÓNICOS)**

**(PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS
CONTEMPORANEOS)**

(DOC. EDUARDO ALIKVANN ESCOBAR SOLIS)

PRESENTA EL ALUMNO:

EMILIA ANAHI RODRIGUEZ MORALES

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

**3er. cuatrimestre “B” trabajo social,
semiescolarizado**

Frontera Comalapa, Chiapas

04 de julio del 2020

LAS GUERRILLAS Y LOS PARTIDOS DE MASA, PARTIDOS DE ESTADO Y LOS PARTIDOS HEGEMÓNICOS.

LAS GUERRILLAS

Es una táctica militar de conflictos armados consistente en enfrentar al enemigo utilizando el conocimiento del terreno, con destacamentos irregulares, mediante ataques rápidos y sorpresivos permite nombrar la partida de tropa ligera que inicia un conflicto la guerrilla también es un combate que está integrada por grupos de muchachos.

Las guerrillas son una realidad en la vida política nacional, existen, actúan y cuentan con armas, campos de entrenamiento, campamentos y casas de seguridad, realizan trabajo de masas, y activistas cercanos a ellas actúan dentro de movimientos sociales.

CAUSAS

Sus causas son por una enorme franja de la población mexicana ha sido excluida de los beneficios del desarrollo, no cuenta con representación política real, los agravios del poder hacia la gente sencilla son mucho más profundos e hirientes de lo que los medios electrónicos que se

LOS PARTIDOS DE MASA, PARTIDOS DE ESTADO Y LOS PARTIDOS HEGEMÓNICOS.

Son elecciones democráticas aquellas en las que la única incertidumbre existente es la de los resultados, los cuales obedecen a la voluntad libre de los electores, y en las que el marco legal está claramente definido, garantizando condiciones de competencia medianamente equitativas para todos los partidos políticos y candidatos contendientes hoy en nuestros días la realidad es totalmente distinta, los comicios en México se consideran democráticos, que tienen normas claramente establecidas desde la Constitución y mediante la creación de instituciones, como el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF.

LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA MEXICANA

Es la transición como del intervalo que se extiende entre un régimen político y otro las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria en su transcurso las reglas del juego político no están definidas.

Es el cambio de un sistema de carácter no democrático hacia la instauración de uno competitivo, lo que se consideraba un sistema totalitario, después de la transición, se convierte en democrático.

DEL PARTIDO HEGEMÓNICO A LOS GOBIERNOS DIVIDIDOS

La mexicana no necesitó un cambio de régimen, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece desde 1917 que es voluntad de los mexicanos constituirse en una República representativa, democrática, federal, integrada por Estados libres y soberanos.

El voto de los ciudadanos en las elecciones para diputados federales otorgó representación a ocho partidos políticos en la Cámara baja, se tradujo en un gobierno dividido, en el que el partido del Ejecutivo no tiene mayoría congresual.

CONSIDERACIONES FINALES

El México de hoy no se reconoce a sí mismo con el anterior a 1977. Durante varias décadas el país vivió bajo el mandato de la única opción partidaria permitida, la del Revolucionario Institucional.

Hoy México tiene un Ejecutivo acotado los poderes Legislativo y Judicial actúan de forma independiente al presidente, activando los pesos y contrapesos de los que hablaba Montesquieu.

CARACTERÍSTICAS

- *El sistema de partidos.
- * Los tipos de elecciones.
- * El sistema de partidos.

- *La oposición en su conjunto no puede reformar la Constitución.
- *La alianza entre las dos fuerzas de oposición más importante el PRD y PRI.

- *Transparente.
- * Eficaz.
- *Acercarla a la ética.